Hermosillo, Sonora, 1 de mayo 2016.- A partir de este primero de mayo el encendido de aire acondicionado es obligatorio para las unidades de transporte que estén habilitadas y en condiciones de prestar dicho servicio, informó Luis Iribe Murrieta.

El Director General de Transporte (DGT) indicó que por falta de recursos no se logró concluir con la reparación de un mayor número de camiones, sin embargo, en Hermosillo 260 unidades climatizadas si se lograron rehabilitar y paulatinamente se irán incorporando otras hasta completar la flotilla en su totalidad.

“Hay una realidad que no podemos negar ni ocultar, encontramos un servicio de transporte urbano en abandono y en general todo el sector inmerso en una profunda crisis financiera que hizo que resultara casi imposible tener el servicio al 100 por ciento, sin embargo, acordamos hacer un esfuerzo conjunto, las empresas concesionarias y el gobierno, para que continúen con la rehabilitación de los sistemas de aire acondicionado” señaló Iribe Murrieta.

El funcionario estatal resaltó que las unidades de modelo reciente que se han incorporado en lo que va de la presente administración, se encuentran listas y en condiciones óptimas para brindar el servicio de aire acondicionado, como también algunas de modelo atrasado que fueron reconstruidas hace apenas unos días, por lo que se pretende completar un 85% del total del parque vehicular con servicio climatizado.

La situación en las ciudades de Navojoa y Cd. Obregón es menos halagadora, ya que las unidades de transporte se encuentran en condiciones precarias y difícilmente pueden ofrecer el servicio con aire acondicionado, debido a esto, se estima que el servicio solamente se ofrecerá

en un 30% de las unidades, pero se incrementará en la medida en que vayan llegando los camiones nuevos.

Por su parte, concesionarios de Navojoa cumplirán con esta obligación hasta el mes de Julio, ya que será hasta entonces cuando se tenga una flotilla de 60 camiones nuevos y seminuevos; “sin duda valdrá la pena el sacrificio y la espera”.

“Continuamos trabajando en la reconstrucción del servicio desde las bases, buscando la recuperación de la confianza del usuario, por lo que exhortamos a los usuarios de transporte urbano a reportar las unidades que no cumplan con este servicio de calidad llamando al teléfono 01-800-71-71-110 o enviar mensaje de whatsapp al 6621-04-77-55 en horario de 8:00 am a 3:00 pm” concluyó.